

Base Beca

Ofrecimiento N°: 12156

Curso: Programa de Estudiante-Convênio de Graduação - PEC-G

Descripción:

Creado oficialmente en 1965, ofrece a estudiantes de países en desarrollo con los cuales Brasil mantiene acuerdos educacionales, culturales o científico-tecnológicos la oportunidad de realizar sus estudios de graduación en Instituciones de Enseñanza Superior (IES) brasileras.

El PEC-G es administrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de la División de Temas Educacionales, y por el Ministerio de Educación, en conjunto con Instituciones de Enseñanza Superior en todo el país.

Disciplinas: DIVERSAS AREAS DEL CONOCIMIENTO

Fuente: Brasil

País: Brasil

Ciudad:

Duración desde: / / Duración hasta: / / Fecha límite solicitud: 03/07/15

Idioma: Portugués

Beneficios:

Os estudantes do PEC-G podem receber bolsas de estudo do Governo brasileiro em alguns casos específicos.

Na DCE, há três tipos de bolsa, todas concedidas pelo período de um semestre (seis meses), passível de renovação. São elas:

* Bolsa Mérito: concedida a estudantes-convênio que apresentem notável rendimento acadêmico após o primeiro ano de graduação. Além de bolsa mensal, o bolsista Mérito recebe passagem aérea de retorno ao seu país, após o término da graduação.

* Bolsa MRE: concedida a estudantes-convênio de IES não federais que apresentem debilitada situação financeira após o primeiro ano de graduação no Brasil.

* Bolsa Emergencial: concedida em caráter extraordinário, nos casos em que o estudante se veja em situação de extrema dificuldade financeira de ordem imprevista.

Mais informações: <http://www.dce.mre.gov.br/PEC/G/bolsas.php>

Requisitos:

Se podrán inscribir en el PEC-G los estudiantes extranjeros:

I residentes en el exterior y que no sean portadores de visa permanente o cualquier otro tipo de visa temporaria para Brasil;

II mayores de 18 años y preferentemente hasta 23 años;

III que firmen Compromiso de Responsabilidad Financiera, en que aseguren tener medios para costear los gastos de transportes y para subsistencia en Brasil durante el curso de graduación;

IV que firmen Declaración de Responsabilidad, en que se comprometan a cumplir con las reglas del PEC-G; y

V que presenten certificado de conclusión de enseñanza media y Certificado de Proficiente en Lengua Portuguesa para Extranjeros - Celpe-Bras.

Visite: <http://www.dce.mre.gov.br/es/PEC/PECG.php>, para informaciones detalladas sobre el proceso de inscripción

Observaciones:

Las inscripciones estarán abiertas desde el 4 de mayo y hasta el 3 de julio de 2015

Mayor información en: <http://www.dce.mre.gov.br/PEC/PECG.php#tab1>

Por informaciones adicionales, entrar en contacto con el Sector Cultural de la Embajada de Brasil, teléfono 2707 2119, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30.